

PERLÍN - CASA DE LOS VALDÉS SOLÍS

REFERENCIA: 812



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial Aislada
Nombre de la Ficha: PERLÍN - CASA DE LOS VALDÉS SOLÍS
Código Postal: 33119
Dirección: Perlín
Referencia Catastral: Rústica: 067005540000

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Siglo XVII
Autor: Se desconoce.
Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación es bastante deficiente, observándose grietas y deformaciones en cerramientos y forjados que denotan lesiones en el sistema portante.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación, al igual que en el resto de elementos constructivos de la edificación, es bastante malo. Los cerramientos han perdido la planeidad, aparecen grietas y fisuras, así como lesiones en el acabado superficial tales como pérdidas del material, suciedades, etc.

Los elementos de sillería, en general, no presentan tan mal estado salvo la erosión y suciedad propia de los elementos expuestos a la intemperie y sin ningún tipo de mantenimiento.

Cubiertas. Conservación.

Se aprecia una clara falta de planeidad en los faldones, lo que presupone el cedimiento de alguno de los elementos portantes de madera. Se observan bastantes tejas movidas que han perdido la alineación original o que han desaparecido.

El estado de conservación de la cubierta es bastante precario.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías, de madera, necesitan ser reparadas, lijadas y protegidas superficialmente, si bien, en general, no presentan muy mal estado.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 1 (P1)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial
Ordenanzas Aplicables:
Normas reguladoras del Suelo No Urbanizable y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Residencial.
Usos Compatibles:
Los ligados a la producción agraria, excepto en los suelos ocupados por el arbolado.
Equipamientos locales.
Usos declarados de interés social.
Usos ligados al ocio.
Hotelero.
Aquellos que coadyuven a la defensa y mantenimiento del medio natural y las especies animales.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición original de los lienzos de fachada y huecos.

Conservar la cubierta, sustituyendo los elementos deteriorados o alterados por otros iguales en material y diseño a los originales.

Respetar el contraste cromático y textural así como la combinación de materiales de las fachadas exteriores.

Respetar material y diseño de las carpinterías originales.

Otras Condiciones:

Los espacios libres pertenecientes a estos edificios no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original.

